

PUENTE ALTO, 14 ENE 2011

N° **10** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

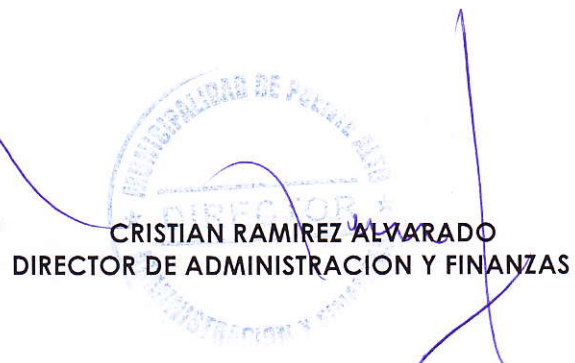
Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003228	TRONCOSO JAURE HERMINIO EUGENIO	AV. EYZAGUIRRE 605	MENTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, SIN USO DE PISTOLAS A PRESION NI CAMBIO DE LUBRICANTES.

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805354	CABRERA CESPED FLAVIO ANDRES	AV. GABRIELA PONIENTE 1126	LAVADO DE AUTOS Y ACCESORIOS.

Regístrese, comuníquese y archívese


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MARIA TERESA MORENO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS